

	POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO	Código: SGAS-PT-002
		Versión: 01

GREY INVERSIONES es una empresa con vasta experiencia en la distribución, representación y comercialización de productos farmacéuticos para el sector privado y público. Comprometidos con la integridad y la transparencia en todas nuestras operaciones, mantenemos una postura firme contra el soborno y cualquier práctica corrupta. Con el objetivo de garantizar un entorno de negocios ético y responsable, Grey Inversiones sostiene los siguientes compromisos en el marco de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno:

- Prohibir, denunciar y sancionar el soborno y todo tipo de corrupción en la organización.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos antisoborno aplicables a la organización.
- Cumplir los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, considerando a las personas como principales responsables de la gestión y mejora de sus procesos.

Esta Política es un marco de referencia para establecer objetivos y metas de nuestro de Sistema de Gestión Antisoborno.

Asimismo, quien ejerza la función de cumplimiento antisoborno, gozará de autoridad, independencia, acceso directo al órgano de gobierno y a la alta dirección en casos de soborno; teniendo como principales funciones el asesorar al personal, supervisar el diseño, la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno y asegurar su conformidad.

En caso de incumplimiento a los compromisos señalados, los involucrados en el acto de soborno o corrupción, serán sancionados previa investigación y determinación de dicha responsabilidad, de acuerdo con los lineamientos internos de la organización.

GREY INVERSIONES SAC